



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

SWIMSAFEPOOL

II TRAVESÍA A NADO CERVERA DE BUITRAGO 2024

Prueba de Copa de España de Natación en Aguas Abiertas

REGLAMENTO OFICIAL

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la **II edición de la Travesía a Nado Cervera de Buitrago, organizada por el CDE H2O TRAIL**. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización y la normativa de natación en Aguas Abiertas de la RFEN

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento, a sabiendas que esta prueba de Natación tiene muchos factores ajenos a la Organización, lo que podría suponer un cambio del circuito, la suspensión o cancelación de la prueba llegado el día de su celebración.

La distancia de 7.000 m formará parte de la Copa de España de Natación en Aguas Abiertas de la Real Federación Española de Natación.

*Los nadadores federados en Natación, podrán participar en la clasificación de Copa de España indicándolo en la plataforma de inscripciones con su **RFEN-ID**.*

La distancia de 7.000 m estará bajo el reglamento de la RFEN y este afectará a todos los nadadores que tomen la salida, sean federados o no, para que las clasificaciones generales o GGEE no se vean condicionadas.

*Es muy importante que los deportistas inscritos en la distancia de 7.000 m lean la **normativa de la RFEN AA**.*

<https://cdn.leverade.com/files/YKVhmz98me.pdf>



I. FECHA Y LUGAR

La **II Travesía a nado Cervera de Buitrago organizada por el Ayto. De Cervera de Buitrago y CDE H2O TRAIL**, tendrá lugar el domingo día **23 de junio de 2024**. La primera salida se efectuará a las **09:00 horas** en la zona del **Area Náutica de Cervera de Buitrago** cubriendo varias distancias.



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

La participación está abierta a todas las personas que en el año de la prueba tengan cumplidos los 14 años. **Los nadadores que sean menores de edad el día de la prueba, tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal (documento descargable en la plataforma de inscripciones y pagina web.**

Los menores de 12 a 14 años solo podrán participar en la prueba de 1.500 m.

Esta autorización se remitirá a la siguiente dirección swimsafepool23@gmail.com

III. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será:

Desde la apertura de inscripciones hasta el día 15 de abril a las 23:00

- 1.500 m 29 €
- 3.000 m 39 €
- 7.000 m 49 €

Del 15 de abril a las 23:01 hasta el día 16 de junio a las 23:00

- 1.500 m 34 €
- 3.000 m 44 €
- 7.000 m 54 €

El número de participantes para la II edición es de **400 nadadores** sumando todas las distancias, pudiendo aumentarse a 450. Si se alcanzara el número máximo de inscritos antes del cierre de inscripciones, se abriría lista de Espera.

Se limitarán las plazas por distancias, siendo la asignación inicial la siguiente:

- 1.500 m 100 plazas
- 3.000 m 150 plazas
- 7.000 m 150 plazas

Este reparto es orientativo y la organización podrá variarla dependiendo del avance de las inscripciones.

Si se pudieran realizar inscripciones el mismo día de la prueba, los precios serían: +5 € del último rango de precios, hasta las 8:15 am del 23/06/24.



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

IV. CATEGORÍAS.

1.500 m, 3.000 m y 7.000 m

Categoría Absoluta M y F

Categoría Grupos de Edad M y F (GGEE) que se divide en los siguientes tramos de edad:

- A Menores de 16 años
- B Entre 16 y 20 años.
- C Entre 21 y 30 años.
- D Entre 31 a 40 años.
- E Entre 41 y 50 años.
- F Entre 51 y 60 años.
- G Más de 60 años.

La categoría se asignará según la edad del deportista en el año de la prueba.

En las clasificaciones de Copa de España RFEN, la federación filtrará los datos de los inscritos y hará las clasificaciones pertinentes con las puntuaciones y categorías según reglamento RFEN en AA.

V. ENTREGA DE TROFEOS.

1.500 m, 3.000 m y 7.000 m

Recibirán trofeo o premio los tres primeros clasificados en cada una de las categorías de GGEE y absolutos en Femenina y Masculina.

Los trofeos no serán acumulativos, siendo el orden de otorgamiento el siguiente: en primer lugar el trofeo obtenido en la categoría Absoluta. En segundo lugar el trofeo obtenido en la categoría GGEE.

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día de la prueba, aproximadamente a las 13:30. Se informará del lugar de dicha entrega, muy posiblemente en el Pabellón cubierto del Frontón.

No habrá entrega de premios de la Copa de España, este es un circuito en el que se acumulan puntos en base a la participación en varias pruebas y esta clasificación final la Real Federación Española de Natación es la encargada de su publicación y consiguiente premiación.

VI. GARANTÍA DE CANCELACIÓN.

Se podrá cancelar la inscripción con una retención de 5 € hasta el día 15 de abril a las 23:00, a partir de este día se aplicará una retención de 10 € y desde el 16 de junio a las 23:00 no se admitirán devoluciones.

Cancelaciones: swimsafepool23@gmail.com

No se podrá cambiar de titularidad del nadador/a



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

VII. BOYA DE SEGURIDAD Y NEOPRENO

La boya de seguridad será opcional.

El uso de **neopreno en el 7K y 3K** se reglamentará siguiendo la **normativa de la RFEN en AA**, es decir, por encima de 20°C el neopreno no estará permitido (en 2023 el agua estuvo a 23°C)

La prueba de **7.000 m** estará regida por la **normativa de la RFEN AA**, se compita en el ranking de Copa de España o no.

En el **1,5K se permitirá el uso de neopreno**, al considerar esta distancia, la ideal para estrenarse en Aguas Abiertas y su uso puede ayudar a dar seguridad a los nadadores menos experimentados.

Los menores de Edad, deberán utilizar Boya de Seguridad en cualquiera de las distancias, excepto en el 7.000 m que será opcional.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o acortar la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del «Fair Play».
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

IX. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. **RIESGO CERO...!!**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, reducir la distancia, retrasar la hora de salida o la suspensión de la misma por causas de fuerza mayor. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Si la prueba llegara a suspenderse **por fuerza mayor**, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

NORMATIVA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN ASOCIADA A RAZONES SANITARIAS, CATÁSTROFE NATURAL, INCENDIO, TORMENTA ELÉCTRICA O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ANÁLOGA.

Desde la organización de la **II Travesía a Nado Cervera de Buitrago "SwimSafepool"** se adoptarán las medidas necesarias ante cualquier emergencia sanitaria o de cualquier índole que así lo requieran, bajo el amparo y criterio de las autoridades competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de los servicios médicos, voluntarios, público, fuerzas de seguridad y la de todo el personal que compone la organización de la prueba.

Los dispositivos de salida, meta, servicio de guardarropa, avituallamiento, servicios médicos y zonas de público podrán sufrir restricciones de uso, o modificadas de acuerdo al protocolo establecido en el momento de la celebración que determinen las autoridades sanitarias o CCyFF de Seguridad del Estado, de cualquier índole, cuando se celebre la prueba.

X. USO DE LOS DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE.

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación relacionados con la prueba, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que la inscripción para la participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba. Como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a **swimsafepool23@gmail.com**



Reglamento II Travesía a Nado Cervera de Buitrago 23 de junio de 2024

XI. TIEMPOS DE CORTE

Sin tiempo de corte en 1.500 m y 3.000 m

Distancia de **7.000 m: 3 horas y 30 minutos** desde señal de salida

Por temas de seguridad, el personal de salvamento y socorrismo de la prueba podrá retirar a un nadador si la situación así lo requiriera.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Primera.

La organización advierte que la prueba es dura y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una adecuada preparación y un correcto estado de salud, **prueba no apta** para nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Segunda.

Una parte de las inscripciones, se donará a la Organización "**El motor de tus pasos**", para la investigación del **Charcot Marie Tooth**, enfermedad degenerativa.

También si lo desean, los deportistas podrán hacer una donación a parte, que irá íntegramente a esta Asociación.

Más información en RRSS y página Web: www.swimsafepool.es

Muchas gracias...!!

Dirección Técnica de la Travesía SwimSafepool 2024